



Dirección de Relación con Inversores

Enagás renegocia las condiciones de los préstamos firmados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe total de 350 millones de euros.

- **Las nuevas condiciones permiten a Enagás reducir el coste de la deuda.**

Enagás ha renegociado los préstamos suscritos en diciembre de 2002 y en febrero de 2004 por importe de 150 y 200 millones de euros respectivamente, y plazos de 10 y 15 años.

Mediante esta operación, se consigue una reducción significativa del coste financiero además de otras mejoras en el contenido de los contratos.

La renegociación del préstamo responde a la política financiera de Enagás, de financiar las inversiones mayoritariamente con deuda a largo plazo, teniendo en cuenta el perfil de ingresos y de negocio de la Compañía y optimizar progresivamente la estructura del balance en las mejores condiciones posibles, reduciendo el coste del capital y asegurando la creación de valor para el accionista.

La Compañía se ha beneficiado para esta renegociación de su sólida posición crediticia, avalada por los ratings otorgados por Standard & Poor's (AA-) y Moody's (A2), que confirman la alta seguridad y bajo riesgo de la estrategia de Enagás.

Madrid, 2 de diciembre de 2004
Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores
Tel.: 91 709 93 30
Fax: 91 709 93 28
www.enagas.es
investors@enagas.es